

PROCESO ORDINARIO N° 2018-00675

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), pasa al Despacho el proceso 2018-00675, informando que se allega memorial de la parte actora. Sírvase proveer.

DANNY JIMÉNEZ SUAREZ
Secretario

JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.



Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que en la audiencia realizada el 09 de septiembre del 2019, se dispuso oficiar al Juzgado 22 Laboral del Circuito de Bogotá, tramitándose el mismo como se observa a folio 74, sin que a la fecha se cuente con la certificación solicitada.

Razón por la cual se dispone que por secretaria se remita nuevamente el oficio respectivo al Despacho en mención, conforme a lo dispuesto en la prueba de oficio decretada, disponiendo que la respuesta respectiva sea remitida al apartado electrónico j35lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

RAFAEL MORA ROJAS

egs



Firmado Por:

Rafael Camilo Mora Rojas
Juez Circuito
Laboral 035
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b23e7a563a5a5efe267efd2a2fe065f4e2afcb7b50ce80176315ea1de7ba778d**
Documento generado en 17/08/2021 01:00:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>